

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de ordenar su archivo, toda vez que el trámite se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina, dos (02) de marzo de 2021.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO
ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: CARLOS ANDRÉS ACEVEDO LOAIZA
Demandado: LÁCTEOS MONTEALEGRE
Rad: 1765331120012020-000002-00

Visto el informe de secretaría que antecede, se dispone el archivo del proceso.
Cáncese su Radicación.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SALAMINA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 26 del 03/03/2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Arboleda'.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

Firmado Por:

**JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d451e2de8c64cca3ccd65aec6ce0f31c34d61b4cfb332d6e5bd68254e046b62

Documento generado en 02/03/2021 07:12:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**